



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **NEGÓ LA ACLARACIÓN Y ADICIÓN DEL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA** EN LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR EDGAR MAURICIO, AUDREY CRISTINA, JOAN LEONARDO, DIANET VALERIA CASTAÑEDA PIÑEROS, MARBY AUDREY PIÑEROS LEZMA Y EDGAR CASTAÑEDA REYES CONTRA LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2022-00934-01//ATC1185-2022**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **RICAUARTE SORIA ORTIZ** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 16 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

